

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

Uno de los objetivos del Plan de adaptación a la LSSI-CE es implementar medidas y políticas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

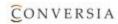
A fin de cumplir con este objetivo, en este documento se detallan las medidas y procedimientos que garantizan el cumplimiento normativo.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

REGISTRO DE VERSIONES

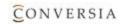
- 1. OBJETO DEL DOCUMENTO
- 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
- 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 - 3.1. OBJETIVO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA LSSI-CE
 - 3.2. NORMATIVA Y ESTÁNDARES DE REFERENCIA DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA LSSI-CE
- 4. MEDIDAS Y POLÍTICAS PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO
 - 4.1. POLÍTICA DE PRIVACIDAD
 - 4.1.1. INFORMACIÓN BÁSICA PAGINA WEB
 - 4.1.2. POLÍTICA DE PRIVACIDAD PAGINA WEB
 - 4.2. POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE REDES SOCIALES
 - 4.3. POLÍTICA DE COOKIES
 - 4.3.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA POLÍTICA DE COOKIES
 - 4.3.2. POLÍTICA DE COOKIES
 - 4.4. AVISO LEGAL
 - 4.5. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN
 - 4.6. COMUNICACIONES PUBLICITARIAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
 - 4.6.1. INFORMACIÓN BÁSICA
 - 4.6.2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
 - 4.7. USO DE APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA



REGISTRO DE VERSIONES

Razón Social	NIF	Versión	
ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA	G47024450	1.00	
Acrónimo	Fecha de creación		
MCNLSSI_ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA	26 de abril de 2024		
DESCRIPCIÓN			

Políticas para garantizar el cumplimiento normativo en materia de de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.





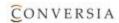
1. OBJETO DEL DOCUMENTO

La extraordinaria expansión de las redes de comunicaciones electrónicas y en especial de Internet, así como la incorporación de esta última a la vida económica y a la actividad comercial, hacen necesario establecer un marco jurídico adecuado que generen en todos los actores intervinientes la confianza necesaria para el empleo de este nuevo medio.

La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (de ahora en adelante LSSI-CE), establece la regulación del régimen jurídico de los servicios de la sociedad de la información y de la contratación por vía electrónica, en lo referente a las obligaciones de los prestadores de servicios.

El objeto del presente documento es facilitar una correcta adaptación a la normativa a su espacio web, conforme a sus peculiaridades, para cumplir con los requerimientos y obligaciones establecidos en la LSSI-CE, así como el cumplimiento en el envío de comunicaciones comerciales o publicidad mediante comunicación electrónica, entre las que se encuentran los mensajes remitidos por correo electrónico, SMS, MMS u otros sistemas equivalentes.

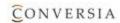
En este sentido, el presente documento se mantendrá en todo momento actualizado y será revisado siempre que se produzcan cambios relevantes o sustanciales en las actividades desarrolladas por ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA, las cuales puedan tener un impacto en el cumplimiento de la normativa en materia de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico.



2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Razón social	ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA
NIF	G47024450
Dirección	CALLE DE CAMINO DE OLMOS, 47170 RENEDO DE ESGUEVA, VALLADOLID, SPAIN,47170 RENEDO DE ESGUEVA(VALLADOLID)
Actividad profesional	ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA dedica su actividad principal a: ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO
Área geográfica de desarrollo	ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA desarrolla su actividad en el ámbito geográfico del territorio europeo.

 $ASOCIACION\ VALLISOLETANA\ PROTEC. AUTISTA,\ no\ dispone\ de\ filiales\ u\ otras\ empresas\ dentro\ de\ su\ estructura\ corporativa.$

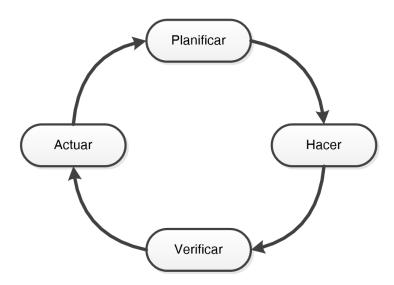


3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

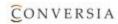
3.1. OBJETIVO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA LSSI-CE

Debido a la continua evolución, a los cambios intrínsecos de los sistemas de información y a la propia complejidad de la organización, el documento intentará ser un marco estable y al mismo tiempo, flexible, en lugar de una descripción estática, por lo que se verá sometido a continuas actualizaciones.

Todo ello, teniendo en cuenta la metodología de gestión de la mejora continua o ciclo de Deming, basada en cuatro etapas: Plan (Planificar), Do (Hacer), Check (Verificar), Act (Actuar).



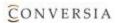
El objetivo del presente documento, es principalmente fomentar actuaciones respetuosas con la legislación vigente y aplicable en materia Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico, y así asegurar un elevado cumplimiento de la normativa y poder evitar posibles sanciones administrativas o penales en ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA.



3.2. NORMATIVA Y ESTÁNDARES DE REFERENCIA DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA LSSI-CE

La elaboración del presente documento se ha fundamentado, principalmente, en la siguiente normativa de referencia y directrices que se detallan a continuación:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Directiva 2000/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2000, relativa a determinados aspectos jurídicos de los servicios de la sociedad de la información, en particular el comercio electrónico en el mercado interior.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 34/2002 de 11 de Julio, Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- Guía sobre el Uso de cookies. AEPD, junio de 2022.
- Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones
- Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista
- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información
- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación
- Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad, gas y de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista
- Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias



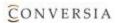
4. MEDIDAS Y POLÍTICAS PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

4.1. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Actualmente ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA no dispone de página web dentro de su organización, por lo que no le es de aplicación el presente apartado. En caso de que se proceda a la disposición de una página web se deberá poner en contacto con PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU para actualizar la documentación.

4.2. POLÍTICA DE PRIVACIDAD REDES SOCIALES

Actualmente ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA no dispone de página web dentro de su organización, por lo que no le es de aplicación el presente apartado. En caso de que se proceda a la disposición de una página web se deberá poner en contacto con PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU para actualizar la documentación.





4.3. POLÍTICA DE COOKIES

Debe tenerse en cuenta que, la utilización de las cookies en los equipos terminales de los usuarios tiene implicaciones relevantes en relación con la protección de datos. Y es que, mediante la utilización de cookies las entidades obtienen datos relacionados con los usuarios que posteriormente podrán ser utilizados. Es por ello, que se determina la necesidad de informar al usuario de la utilización de cookies para que conozcan el tratamiento de datos llevado a cabo.

ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA debe realizar un análisis exhaustivo de las Cookies que, a través de su página web, pueden ser instaladas en los dispositivos informáticos de los usuarios. Conocida la finalidad de las mismas, ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA debe cumplir con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), la normativa en materia de protección de datos y con las recomendaciones que la Agencia Española de Protección de Datos ha publicado en su Guía sobre el uso de Cookies.

Es necesario determinar que, quedan exceptuadas de la presente política las cookies utilizadas para las siguientes finalidades:

- Permitir únicamente la comunicación entre el equipo del usuario y la red.
- Estrictamente prestar un servicio expresamente solicitado por el usuario.

Es importante decir que, ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA podrá utilizar dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, a condición de que los mismos hayan dado su consentimiento después de que se les haya facilitado información clara y completa sobre su utilización.

La información relativa a las cookies debe mostrarse siguiendo los siguientes requisitos:

- La información o la comunicación debe ser concisa, transparente e inteligible.
- Se ha de utilizar un lenguaje claro y sencillo, evitando el uso de frases que induzcan a confusión o desvirtúen la claridad del mensaie.
- La información ha de ser de fácil acceso.

Se recomienda el uso de avisos de privacidad por niveles, es decir, que contengan la información en capas, de modo que se permita al usuario ir a aquellos aspectos del aviso que sean de mayor interés para él, evitando así la fatiga informativa, y ello sin perjuicio de que la totalidad de la información se encuentre disponible en un único lugar o en un documento completo al que se pueda acceder fácilmente si el interesado desea consultarlo en su totalidad.

ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA realizará de forma periódica la revisión de los posibles cambios que pudieran producirse en la gestión y uso de cookies con la finalidad de actualizar la información mostrada a los usuarios relativa a las cookies.





4.3.1. Información previa a la política de cookies

Con el fin de cumplir con los requisitos de transparencia de la información y la obligación de obtención del consentimiento, se recomienda el uso de declaraciones o avisos de privacidad por niveles. Estos consisten en proporcionar al usuario la información en capas y así evitar la fatiga informativa.

Este sistema puede consistir en mostrar la información esencial en una primera capa, cuando se accede a la página o aplicación, y completarla en una segunda capa mediante una página en la que se ofrezca información más detallada y específica sobre las cookies.

En esta primera capa se deberá incluir la siguiente información:

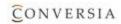
- a. Identificación del responsable del sitio web.
- b. Identificación de las finalidades de las cookies que se utilizarán.
- c. Información sobre si las cookies son propias o de terceros.
- d. Información genérica sobre el tipo de datos que se van a tratar en caso de que se elaboren perfiles.
- e. Modo en el que el usuario puede aceptar, configurar y rechazar la utilización de cookies.
- f. Un enlace claramente visible dirigido a la información complementaria y más detallada (política de cookies).

Esta información se facilitará antes del uso de las cookies a través de un formato que sea visible para el usuario y que deberá mantenerse hasta que el usuario preste el consentimiento o lo rechace. En relación al punto b), sobre la identificación de las finalidades de las cookies, matizamos que:

• Aquellas cookies con finalidades de personalización, que son elegidas por el usuario tendrán la consideración de cookies técnicas por lo que no deberá recabarse el consentimiento del usuario, pero sí informar de su existencia. Esta consideración se tendrá en cuenta siempre y cuando la información que pueda desprenderse de la selección del usuario no se emplee para otros fines (por ejemplo, para la personalización de contenidos publicitarios), en estos casos deberá recabarse el consentimiento del usuario. Un ejemplo de cookies de personalización que puede elegir el usuario, es si este puede seleccionar el idioma del sitio web clicando en el icono de la bandera del país correspondiente.

Respecto al punto e) de esta primera capa informativa, esta deberá contener:

- Un botón o mecanismo equivalente, fácilmente visible, con las palabras "Aceptar cookies", "Aceptar", "Consentir" o textos similares para que el usuario pueda consentir el uso de todas las cookies.
- Un botón o mecanismo equivalente, similar al anterior, con las palabras "Rechazar cookies", "Rechazar" o textos similares, para que el usuario pueda rechazar el uso de cookies (salvo aquellas que estén exentas de la obligación de obtener un consentimiento informado).
- Igual que en los puntos anteriores, también se deberá disponer de un botón o mecanismo, que despliegue o lleve al usuario a un panel de configuración que permita aceptar o rechazar las cookies de forma granular. El botón o mecanismo para configurar las cookies debe llevar directamente a este sin que el usuario tenga que desplazarse entre grandes cantidades de texto y deberá seguir siendo accesible de forma permanente.

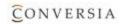


Además, los botones mencionados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Al usuario no se le deberá dar la impresión de que tiene la obligación de aceptar las cookies para poder navegar al sitio web.
- No se podrá empujar claramente al usuario a aceptar las cookies.
- El color o contraste del texto y los botones (o mecanismos equivalentes) no podrán ser obviamente engañosos para el usuario de forma que lleven a un consentimiento involuntario. Por ejemplo, no será válido que por el contraste de colores en el texto en la opción "Rechazar", este no pueda leerse correctamente.

Será necesario que la información de la primera capa se complete con un sistema o panel de configuración en el que el usuario pueda optar entre aceptar o no las cookies de forma granular.

Actualmente, ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA no dispone de página web dentro de su organización, por lo que no le es de aplicación el presente apartado. En caso que se proceda a la disposición de una página web se deberá poner en contacto con PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU para actualizar la documentación.





4.3.2. Política de cookies

ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA deberá facilitar a los usuarios información clara y completa sobre la utilización de cookies y, en particular, sobre los fines del tratamiento de los datos.

En la política de cookies se deberá facilitar al usuario la siguiente información:

- Definición y función genérica de las cookies.
- Información sobre el tipo de cookies que se utilizan y su finalidad.
- Identificación de quien utiliza las cookies.
- Información sobre la forma de aceptar, denegar o revocar el consentimiento para el uso de cookies.
- En su caso, información sobre las transferencias de datos a terceros países realizadas por el editor.
- En caso de que sea oportuno, informar sobre la elaboración de perfiles.
- Periodo de conservación de los datos personales o criterios utilizados para determinar el plazo de conservación.

Actualmente, ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA no dispone de página web dentro de su organización, por lo que no le es de aplicación el presente apartado. En caso que se proceda a la disposición de una página web se deberá poner en contacto con PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU para actualizar la documentación.



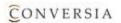


4.4. AVISO LEGAL

Actualmente, ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA no dispone de página web, por lo que no le es de aplicación el presente apartado. En caso de que se proceda a la disposición de una página web se deberá poner en contacto con PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU para actualizar la documentación.

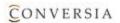
4.5. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Actualmente ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA no dispone de página web con comercio electrónico, por lo que no le es de aplicación el presente apartado. En caso que se proceda a la disposición de una página web con estas características se deberá poner en contacto con PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU para actualizar la documentación.



4.6. COMUNICACIONES PUBLICITARIAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Actualmente ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA no realiza envíos de publicidad por medios electrónicos, por lo que no le es de aplicación el presente apartado. En caso que se proceda a realizar estos envíos se deberá poner en contacto con PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU para actualizar la documentación.

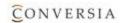


4.7. USO DE APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

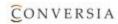
El auge de las aplicaciones de mensajería instantánea ha conllevado que los usuarios utilicen estas aplicaciones en el ámbito profesional como medio de comunicación, bien sea de manera interna o con terceros, aumentando con ello el riesgo sobre los datos de carácter personal.

En caso que la entidad pretenda utilizar aplicaciones de mensajería instantánea en el ámbito profesional se deberán implementar las medidas de seguridad oportunas para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, así como la normativa de Servicios de la sociedad de la Información y Comercio electrónico. A continuación, se procede a enumerar algunas obligaciones y recomendaciones a tener en cuenta:

- Se deberá trasladar la información oportuna sobre el tratamiento de los datos a personas trabajadoras y/o terceros con la finalidad de cumplir con el deber de información establecido en el artículo 13 del RGPD;
- 2. Se deberá obtener el consentimiento expreso, previo y legítimo de la persona trabajadora y/o de los terceros conforme aceptan el tratamiento de datos a través del aplicativo;
- 3. Cuando se pretendan realizar comunicaciones comerciales por medio de la aplicación a terceros, se deberá atender a lo establecido en el artículo 21 de la LSSI-CE:
 - a. Prohibición del envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación equivalente, como es una aplicación de mensajería instantánea, que previamente no hayan sido solicitadas o autorizadas expresamente (excepción del cuando exista una relación contractual previa artículo 21.2 LSSI-CE).
 - b. Se deberá ofrecer la posibilidad de oponerse al tratamiento de los datos para fines comerciales en cualquier momento y a través de un proceso sencillo y gratuito.
- 4. No se deberán difundir imágenes, audios ni videos de una tercera persona sin su consentimiento.
- 5. Se recomienda utilizar la aplicación como canal de comunicación a nivel informativo no como medio para compartir datos personales o información confidencial;
- 6. No se deberán enviar capturas de pantalla de conversaciones de otra persona sin su consentimiento:
- 7. En caso de añadir a una persona a un grupo es necesaria su autorización solicitando el consentimiento previo.
- 8. En caso de creación de un grupo de contactos dentro de la aplicación, los mismos no podrán tratar (visualizar, acceder, usar) los datos de otros miembros del grupo a no ser que se autorice por parte de dichos miembros. En estos casos, recomendamos crear una lista de distribución.
- Utilización de la aplicación para comunicaciones que no requieran realizarse por otros medios formales:
- 10. En caso que la persona trabajadora o tercero ejerza un derecho se deberá trasladar el mismo al propietario de la herramienta informando sobre el derecho que se desea ejercer;
- En el entorno laboral, cumplir con el derecho a la desconexión digital establecido en el artículo 88 de la LOPDGDD;



- 12. En el entorno laboral, se deberá formar a las personas trabajadoras sobre el correcto tratamiento de los datos personales de los clientes, así como, el uso adecuado de los grupos internos de la organización;
- 13. Se deberá llevar a cabo un análisis de riesgos respecto al uso de aplicaciones de mensajería instantánea previamente a implementar su uso para cualquier tratamiento.
- 14. Se deberá utilizar las aplicaciones de mensajería instantánea teniendo en cuenta los principios de privacidad desde el diseño y por defecto;
- 15. Se recomienda descargar las aplicaciones en las tiendas oficiales y que sean aplicaciones oficiales. Con ello nos aseguraremos que el software haya podido ser modificado de forma maliciosa:
- 16. Otras medidas de seguridad son:
 - a. Utilización de cifrado de extremo;
 - b. Mantenimiento del software actualizado;
 - c. Creación de contraseñas robustas, en su caso;
 - d. Activación de la verificación en dos pasos, en su caso;





CLÁUSULA PARA USO DE APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (PARA PUBLICIDAD)

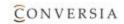
De conformidad con la normativa vigente y aplicable en protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA con NIF G47024450 y domicilio social sito en CALLE DE CAMINO DE OLMOS, 47170 RENEDO DE ESGUEVA, VALLADOLID, SPAIN,47170 RENEDO DE ESGUEVA(VALLADOLID) y, y que a continuación se facilita la información de los tratamientos realizados:

- Finalidad: realizar comunicaciones de carácter informativo y/o publicitario a través del aplicativo.
- Plazo de conservación: Mientras se mantenga el consentimiento prestado.
- Base legítima: El consentimiento del interesado.
- Cesiones: sus datos serán comunicados solo al responsable de la aplicación de mensajería instantánea, salvo obligación legal.

ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA hace uso de aplicaciones de mensajería instantánea para comunicaciones informativas y/o publicitarias, que no precisen de realizarse por medios formales, evitando en cualquier caso el envío de información que contenga datos de carácter personal (especialmente datos sensibles).

A continuación, solicitamos la autorización para el envío/recibo de información v/o publicidad a través de

este medio, así como, la autorización para la inclusión en grupos teniendo en cuenta que el resto de miembros del mismo podrían visualizar su número de teléfono:
SI AUTORIZO recibir comunicaciones de carácter informativo y/o comercial a través de mensajería instantánea.
NO AUTORIZO recibir comunicaciones de carácter informativo y/o comercial a través de mensajería instantánea.
SI AUTORIZO la inclusión en grupos para comunicaciones de carácter informativo y/o comercial a través de mensajería instantánea.
NO AUTORIZO la inclusión en grupos para comunicaciones de carácter informativo y/o comercial a través de mensajería instantánea.
De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente y aplicable en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho al olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal CALLE DE CAMINO DE OLMOS, 47170 RENEDO DE ESGUEVA, VALLADOLID, SPAIN,47170 RENEDO DE ESGUEVA(VALLADOLID) o al correo electrónico avpa@centrovallesgueva.org. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.
ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las finalidades mencionadas anteriormente.
Nombre y apellidos:



DNI:



Firma:



CLÁUSULA PARA USO DE APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

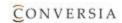
De conformidad con la normativa vigente y aplicable en protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA con NIF G47024450 y domicilio social sito en CALLE DE CAMINO DE OLMOS, 47170 RENEDO DE ESGUEVA, VALLADOLID, SPAIN,47170 RENEDO DE ESGUEVA(VALLADOLID), y que a continuación se relacionan sus respectivas finalidades, plazos de conservación y bases legitimadoras:

- Finalidad: realizar comunicaciones de carácter informativo a través del aplicativo.
- Plazo de conservación: Mientras se mantenga el consentimiento prestado.
- Base legítima: El consentimiento del interesado.
- Cesiones: sus datos serán comunicados en caso de ser necesario solo al responsable de la aplicación de mensajería instantánea, salvo obligación legal.

ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA hace uso de aplicaciones de mensajería instantánea para comunicaciones informativas, que no precisen de realizarse por medios formales, evitando en cualquier caso el envío de información que contenga datos de carácter personal (especialmente datos sensibles).

A continuación, solicitamos la autorización para el envío/recibo de información a través de este medio, así como, la autorización para la inclusión en grupos teniendo en cuenta que el resto de miembros del mismo podrían visualizar su número de teléfono:

SI AUTORIZO recibir comunicaciones de carácter informativo a través de mensajería instantánea.
NO AUTORIZO recibir comunicaciones de carácter informativo a través de mensajería instantánea.
SI AUTORIZO la inclusión en grupos para comunicaciones de carácter informativo a través de mensajería instantánea.
NO AUTORIZO la inclusión en grupos para comunicaciones de carácter informativo a través de mensajería instantánea.
De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente y aplicable en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho a olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección posta CALLE DE CAMINO DE OLMOS, 47170 RENEDO DE ESGUEVA, VALLADOLID, SPAIN,47170 RENEDO DE ESGUEVA(VALLADOLID) o al correo electrónico avpa@centrovallesgueva.org. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.
ASOCIACION VALLISOLETANA PROTEC.AUTISTA informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las finalidades mencionadas anteriormente.
Nombre y apellidos:
DNI:





Firma:

